



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00349-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas, de convenio y privadas de EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN AL CONCURSO DE DANZA TRADICIONAL UGEL 07, EN EL MARCO DE LOS JUEGOS FLORALES 2023.

Referencia: a) RVM N° 474-2022-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2023 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b) RVM N° 091- 2023-MINEDU, que aprueban las bases de los concursos educativos 2023.
c) Plan de Trabajo AGEBRE 2023
d) **EBR2023-INT-0349031**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, el Ministerio de Educación ha publicado la RVM N° 091-2023- MINEDU, que aprueban las bases específicas y generales de los concursos educativos 2023.

En ese marco, se ha venido ejecutando los concursos en las diferentes disciplinas. Por ello, se invita a usted y a su comunidad educativa al último evento de **JUEGOS FLORALES ETAPA UGEL** a realizarse el día **LUNES 2 DE OCTUBRE EN EL COLISEO INMACULADA CONCEPCIÓN**, con la disciplina **DANZA TRADICIONAL** donde el ganador representará a nuestra UGEL a nivel Regional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0349031

CLAVE: 647C56

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

